



Fortalecimiento a la Investigación a través del impulso a conclusión de proyectos de investigación con financiamiento externo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

El Plan de Desarrollo Institucional 2016-2022, considera la investigación como un eje prioritario, que contribuye al desarrollo humano, social y económico de la región, que permite la generación de conocimiento para comprender la realidad y dar solución a los problemas actuales. Como parte del programa "Fortalecimiento a la Investigación a través del impulso a conclusión de proyectos de investigación con financiamiento externo", la Dirección de Fortalecimiento a la Investigación

CONVOCA

A docentes investigadores de la Universidad Autónoma de Nayarit, que tengan un proyecto de investigación con financiamiento externo registrado en la Secretaría de Investigación y Posgrado, y requieran de apoyo adicional para su desarrollo o conclusión, a concursar en la presente Convocatoria apoyada con recursos del Patronato para administrar el impuesto especial destinado a la UAN 2018, bajo las siguientes:

BASES

- I. Podrán participar docentes investigadores que cuenten con proyecto de investigación financiado por una instancia externa a la Universidad, que requieran de apoyo económico para el desarrollo o conclusión de su proyecto en curso, cuyas necesidades impacten en los indicadores institucionales y que no hayan presentado adeudos en las convocatorias de Patronato 2017.
- II. Para participar en esta convocatoria, deberán de entregar una solicitud por escrito que contenga justificación de los rubros y monto solicitados, desglose financiero por rubros y actividades a realizar, cronograma de actividades, así como copia del registro del proyecto ante la SIP y copia del convenio firmado.
- III. Un docente (Responsable Técnico de proyecto) sólo podrá ser beneficiado una vez, independientemente del número de proyectos financiados vigentes al momento de emitir de la convocatoria.
- IV. El periodo para ejercer los apoyos obtenidos en esta convocatoria será de agosto a diciembre de 2018.
- V. El número de proyectos que se apoyarán económicamente estará determinado por la disponibilidad de recursos para el ejercicio fiscal 2018 del PATRONATO UAN.
- VI. La Comisión Técnica de la Convocatoria analizará las solicitudes de apoyo para los proyectos y la asignación financiera en función de la pertinencia de la propuesta y los recursos disponibles, y el ejercicio de lo asignado deberá ser debidamente comprobado de acuerdo a la normatividad fiscal. Quienes resulten beneficiados se obligan a cumplir en tiempo y forma con los resultados del proyecto según el convenio con la instancia financiadora.
- VII. Solo se apoyarán proyectos de investigación vigentes al momento de la emisión de esta convocatoria, registrados ante la SIP y que cuenten con financiamiento externo y convenio firmado, salvo las solicitudes para el rubro de mantenimiento de equipos de laboratorio, donde el postulante deberá acreditar la adquisición del equipo con financiamiento externo en un período retroactivo no mayor a 8 años.
- VIII. Para la dictaminación, se conformará una Comisión Técnica convocada por la Dirección de Fortalecimiento a la Investigación, cuyo fallo será inapelable.
- IX. Los casos no previstos serán resueltos por la Comisión Técnica.
- X. Los rubros financiables serán:
 - Mantenimiento de equipos de laboratorio y adquisición de reactivos.
 - Papelería, consumibles y accesorios o periféricos de cómputo (no incluye adquisición de equipo de cómputo)
 - Pago para publicaciones en revistas indexadas (traducción, corrección de estilo, publicación).
 - Viáticos para reuniones interinstitucionales consideradas en el proyecto, y que den como resultado nuevas investigaciones o el fortalecimiento de redes de colaboración académicas.
 - Apoyo para conclusión de trabajo de campo.
 - Organización de eventos académicos para transferencia y apropiación de conocimiento y/o divulgación de resultados.
 - Estancias cortas de investigación.
 - Publicación de libros
- XI. Rubros No financiables
 - Compensaciones para el grupo de trabajo
 - Equipo de cómputo
 - Mobiliario y equipo de oficina
 - Becas para estudiantes

Fechas importantes

Publicación de la convocatoria	24 de mayo 2018
Cierre de la Convocatoria	15 de junio 2018
Publicación de resultados finales	13 de julio 2018
Asignación de recursos	13 de agosto 2018
Entrega de informe final	31 de enero 2018

A T E N T A M E N T E

"Por lo nuestro a lo Universal"

Dra. Laura Isabel Cayeros López

Secretaria de Investigación y Posgrado

Proyecto realizado con recursos provenientes del impuesto especial destinado a la UAN 2018

